



Mansilla de las Mulas

INICIO DE EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE RUINA ORDINARIA (EXPTE. 332/2026)

Información pública relativa al procedimiento de declaración de ruina ordinaria del inmueble sito en Plaza Leña, Nº 11 identificado con referencia catastral n.º 1683806UN0018S0001WS en la localidad de Mansilla de las Mulas..

Por Decreto de Alcaldía 2026-0166 de fecha 09 de septiembre de 2026 se inició el procedimiento de declaración de ruina ordinaria del inmueble de esta localidad de Mansilla de las Mulas arriba referenciado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 326.1 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se somete a información pública durante dos meses, mediante la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en el Boletín Oficial Castilla y León y en el Tablón de anuncios de este ayuntamiento para que todo el que se considere afectado pueda examinar el expediente durante las horas de Oficina de este ayuntamiento y presentar cuantos escritos de alegaciones y / o reclamaciones consideren oportunas.

En Mansilla de las Mulas a 15 de septiembre de 2026 .-La Alcaldesa, Vicenta Garcia Garcia.

Cód. Validación: 7KF6HN3GDM96JXEK6CTKDAD5Y
Verificación: <https://ayto-mansilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

